



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL

DESIGNA NUEVO FISCAL

DECRETO ALCALDICIO N° 2.045 /

Quillón, Junio 08 de 2021.-

VISTOS:

1. Decreto Alcaldicio N° 64 de fecha 08.01.2021, que instruye sumario administrativo y designa fiscal
2. Decreto Alcaldicio N° 166 de fecha 15.01.2021, que designa nuevo fiscal;
3. Decreto Alcaldicio N° 324 de fecha 21.01.2021, que designa nuevo fiscal en sumario administrativo instruido por Decreto Alcaldicio N° 166 de fecha 15.01.2021;
4. La Ley N°18.883/89 Estatuto Administrativo de los Funcionarios Municipales, Título V de la Responsabilidad Administrativa, artículo 124;
5. Decreto Alcaldicio N° 2.065 de fecha 15.06.2020, que nombra a don Miguel Peña Jara como Alcalde de la comuna;
6. Decreto Alcaldicio N° 3.961 de fecha 10.12.2020, que aprueba el presupuesto municipal del año 2021;
7. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

CONSIDERANDO:

1. La recusación presentada por el fiscal Don Néstor Cid Pedreros, de acuerdo al artículo 127 de la Ley N° 18.883, Estatuto para funcionarios municipales;

DECRETO:

1. **DESIGNESE** como nuevo fiscal a Don **JOSE ACUÑA SALAZAR**, escalafón Directivo, grado 8° EMS, en sumario administrativo instruido por Decreto Alcaldicio N° 64 de fecha 08 de enero de 2021, en relación al concurso público para proveer el cargo de Director de Control.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



MIGUEL PEÑA JARA
ALCALDE

JAS/ovg

DISTRIBUCIÓN:

- FISCAL
- ADM. MUNICIPAL
- CONTROL
- JURIDICA
- SECMU